



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO EXENTO N° 2144

RENAICO, 31 de Diciembre de 2010.-

VISTOS:

- j) Las necesidades del Servicio.
- k) La Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- l) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Entréguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, equivalente a devolución de pasajes, con cargo al Ítem de Asistencia Social.

- JUANA DE DIOS MUÑOZ CEA
- CLAUDIA INES MORA ERICES
- MIGUELINA ZAMBRANO
- MARTA ELIANA VIVALLO ELGUETA
- JUAN BELARMINO OLIVA ERICES
- IVETT ANGELICA VERGARA RIVEROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

RODY MARCELO ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

IMU/RMRC/MBPF/enm

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas.





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO EXENTO N° 2145

RENAICO, 31 de Diciembre de 2010.-

VISTOS:

- g) Las necesidades del Servicio.
- h) La Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- i) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Entréguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, equivalente a financiamiento de parte de tratamientos médicos, con cargo al Ítem de Asistencia Social.

- HECTOR JAVIER BUSTAMANTE CID
- ROGER RENE RIQUELME VASQUEZ
- SILVIA DEL CARMEN CARRILLO CARRASCO
- JEISON MANUEL ROJAS CEA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RODY MARCELO ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL



ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

IMU/RMRC/MBPF/enm

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas.





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCADICIO EXENTO N° 2146

RENAICO, 31 de Diciembre de 2010.-

VISTOS:

- g) Las necesidades del Servicio.
- h) La Ley 20.285, sobre acceso a la Información Pública.
- i) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.685, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Entréguese a las personas que se mencionan a continuación, una ayuda social, equivalente a material de construcción, con cargo al Ítem de Asistencia Social.

- MARGARITA DEL CARMEN ALTAMIRANO BARRA
- AMADA LUZ PEÑA TORRES
- AMELIA ROSA BEROIZA MOSQUEIRA
- MARIA EDGARDA TOLOZA GARCES
- MARIA TERESA GARAY SANTIBAÑEZ
- ALEJANDRO GOMEZ MEZA
- SOLANGE NICOLE BERNALES DIAZ

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

RODY MARCELO ROBLES CARREÑO
SECRETARIO MUNICIPAL

ISABEL IVONNE MORALES URRUTIA
ALCALDESA

IMU/RMRC/MBPF/enm
DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Control
- Administración
- Oficina de Partes
- Relaciones Públicas.

